



Términos de referencia

Septiembre de 2020

Este documento contiene los términos de referencia de la Ideatón por la sostenibilidad financiera del sistema de salud colombiano, que es organizada por la Universidad de Antioquia y la Asociación de Laboratorios Farmacéuticos de Investigación y Desarrollo (Afidro), quienes cuentan con Ruta N como aliado metodológico, y el apoyo de la Fundación de la Universidad de Antioquia y otras entidades y organizaciones.

Asociación de Laboratorios Farmacéuticos de Investigación y Desarrollo

Yaneth Cristina Giha Tovar
Presidenta ejecutiva

Catalina Bello Duran
Directora de acceso y sostenibilidad

Andrea Jazmín Forero Aguirre
Directora de comunicaciones

Equipo de trabajo – Universidad de Antioquia

Por el Grupo de Economía de la Salud (GES) de la Facultad de Ciencias Económicas:

Jairo Humberto Restrepo Zea
Director del proyecto

Laura Ramírez Gómez
Asistente general

Mateo Londoño Castaño
Comunicador social y periodista

Juan José Espinal Piedrahita y Sergio Andrés Pájaro Martínez
Profesionales de apoyo

Por el Programa Gestión Tecnológica de la Vicerrectoría de Extensión:

Robinson Cardona Cano
Experto metodológico

Catherine Gómez López
Profesional procesos de innovación abierta

Información de contacto:

- Grupo de Economía de la Salud (GES): grupoges@udea.edu.co
- Afidro: ideaton@afidro.org
- Sitio web de la Ideatón: www.afidro.org

Tabla de contenido

Presentación	4
¿Qué es la Ideatón?	4
Objetivos de la Ideatón	4
Estructura temática y retos	4
Ejes temáticos	4
Los retos a resolver	5
Actores participantes	6
¿Cómo participar en la Ideatón? Etapas	7
¿Qué beneficios trae participar en la Ideatón?	11
Premiación	11
Otros beneficios para todos los participantes	12
Criterios de evaluación de las postulaciones	12
Cronograma de la Ideatón	13
Manejo de datos personales - Habeas Data	14
Disposiciones generales	14
Actualización de las reglas	14
Cancelación o suspensión del programa	14
Política de propiedad intelectual	15
Política de reclamación	15
Condiciones inhabilitantes o descalificadoras	15
Acuerdo de confidencialidad	15
Glosario de términos	16

Términos de referencia

Presentación

¿Qué es la Ideatón?

La Ideatón es un espacio de co-creación que busca el desarrollo de propuestas innovadoras que apunten a dar solución a necesidades o problemáticas relacionadas con la sostenibilidad financiera del sistema de salud colombiano. La Ideatón es organizada por la Universidad de Antioquia y la Asociación de Laboratorios Farmacéuticos de Investigación y Desarrollo (Afidro), quienes cuentan con Ruta N como aliado metodológico y otras entidades y organizaciones que apoyan la iniciativa. Los participantes pueden ser: retantes o padrinos de diferentes entidades u organizaciones, que hacen parte del sector salud y aportan en la definición de los retos, y los solucionadores, quienes proponen alternativas de solución a los retos planteados.

Objetivos de la Ideatón

Los objetivos específicos de la Ideatón son:

- Facilitar la interacción entre actores del sector salud, particularmente entre quienes planteen o apoyen retos (retantes o padrinos) y quienes presenten soluciones (solucionadores).
- Motivar la generación de soluciones con alto potencial de desarrollo y/o implementación, y otorgar estímulos a las mejores soluciones mediante una premiación.
- Motivar la elaboración de planes de trabajo entre los participantes para la puesta en marcha de los proyectos más pertinentes según los retos establecidos.
- Propender por una apropiación social de conocimiento en los temas de sostenibilidad financiera del sistema de salud mediante seminarios web (*webinar*).

Estructura temática y retos

Ejes temáticos

La Ideatón se realizará en torno a cuatro ejes temáticos, los cuales son:

1. **Generación de recursos.** El sistema de salud necesita nuevas fuentes de recursos o la ideación de nuevas formas de recaudo, lo que en su conjunto permitirá contar con unos ingresos que puedan responder a las mayores necesidades de financiamiento. Por tanto, los retos estarán orientados a pensar en nuevas fuentes de recursos para fortalecer la financiación del sistema de salud y a mejorar la eficiencia en el recaudo.

2. **Gestión eficiente del gasto en salud.** El país requiere diferentes estrategias que permitan una mayor eficiencia del gasto en salud, entre otras: regulación de nuevas tecnologías, compras estratégicas, desarrollo de modalidades de contrato, innovación en gestión de riesgo y big-data. Este asunto propone retos en cuanto a capacidad de gestión a nivel micro, gobernanza a nivel macro, monitoreo, regulación y control, mayor autonomía financiera para los proveedores y uso avanzado e integrado de tecnologías de información, de manera que se puedan encontrar soluciones innovadoras de negociación y contratación en la asignación de recursos a los proveedores, enfocándose en las necesidades y resultados en salud y su desempeño, junto con herramientas que puedan ser utilizadas para alinear los beneficios prometidos tanto con las expectativas de la sociedad, como con los mecanismos de pago hacia el proveedor.
3. **Mayor eficiencia en la prestación de servicios.** Similar a lo que sucede en otros países, el sistema de salud se enfrenta al gran reto de garantizar la atención en salud con criterios de eficiencia, por lo que caben alternativas de innovación en torno a: uso de las TIC en la prestación de servicios, desarrollo de modelos de atención, entre otros. Algunos retos de este eje implican el desarrollo de modelos de atención más eficientes, uso de las TIC en la prestación de servicios de salud o el fortalecimiento de la telemedicina y otras prácticas basadas en tecnología.
4. **Fortalecimiento de la salud pública.** Para garantizar la sostenibilidad financiera del sistema de salud es necesario contar con programas y acciones de salud pública robustos, que ofrecen mejores rendimientos, a partir de la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, lo que puede ayudar a un gasto más eficiente en el futuro. Es el caso del desarrollo de modelos de vigilancia epidemiológica y programas de detección y control que hagan un mayor uso de tecnologías, incluida la inteligencia artificial. Esto implica pensar en temas como la atención primaria en Salud (APS), ciencia ciudadana y gobernanza para la salud.

Los retos a resolver

En el marco de los ejes temáticos sobre los cuales se desarrolla la Ideatón, con la participación de los retantes y padrinos se estructuraron los siguientes retos para buscar posibles soluciones.

Eje temático	Retos	
Generación de recursos	Gestión del sistema integrado de información financiera	Innovación en fuentes de financiamiento
	¿Cómo contribuir a la integración y el mejoramiento de la información del sistema de salud para la toma de decisiones y la buena gestión respecto al recaudo de recursos?	¿Cómo incrementar los recursos para financiar el sistema de salud mediante nuevas fuentes de ingresos o un mejoramiento en el recaudo de las fuentes existentes?
Gestión eficiente del gasto en salud	Gestión del riesgo en salud	Gestión del gasto
	¿Qué herramientas innovadoras podrían implementarse para gestionar el riesgo en salud de la población colombiana, buscando mejorar la calidad de vida del paciente y la eficiencia del gasto en salud?	¿Cómo lograr una gestión más eficiente del gasto en el sistema de salud colombiano?
Eficiencia en la prestación de servicios de salud	Innovación en modelos de atención	Reducción de ineficiencias y desperdicios
	¿Cómo establecer un modelo de gestión programático, con acciones de promoción de la salud y prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de la enfermedad, centrado en el paciente y con medidas claras de resultados según las condiciones específicas de salud?	¿Qué estrategias podrían implementarse para reducir desperdicios o ineficiencias en la prestación de servicios de salud?
Fortalecimiento de la salud	Gestión territorial en APS	Vigilancia en salud pública
	¿Qué estrategias podrían implementarse para fortalecer las acciones territoriales de APS para la salud pública en Colombia?	¿Cómo fortalecer la respuesta social organizada en acciones de vigilancia en salud pública?

Actores participantes

En la Ideatón participan personas y entidades con los siguientes roles:

- ❑ **Retante.** Persona, entidad, organización o empresa que haga parte del sector salud y tenga identificada una necesidad o un problema relacionado con la sostenibilidad financiera de la entidad o del sistema y le interese acompañar el proceso de co-creación para buscar una estrategia o solución viable e innovadora. Para ser retante no es necesario hacer un aporte económico, pero sí debe designarse una persona encargada con el fin de proponer el reto y acompañar a los solucionadores durante el proceso de co-creación.

- ❑ **Padrino.** Persona, entidad, organización o empresa que quiera vincularse a esta iniciativa sin tener una necesidad o problemática previa. Existen dos modalidades de padrinos: i) como acompañante experto en la orientación técnica de uno o de varios retos, de tal forma que su experiencia y conocimiento enriquecerán el proceso de co-creación del (los) reto(s), y ii) como acompañante experto de uno o varios retos, con la posibilidad de otorgar un aporte económico para la premiación o puesta en marcha de la solución planteada al reto. Esto implica poner en la medida de lo posible el capital intelectual.
- ❑ **Solucionador.** Miembros de la comunidad académica y de los ecosistemas de innovación de las distintas regiones del país, entidades del sector salud, organizaciones sociales y entidades y empresas públicas y privadas, interesados en poner a disposición de la Ideatón su experiencia, conocimiento y habilidades para la resolución de los retos.
- ❑ **Dinamizador.** Persona que brindará orientaciones por medio de la plataforma de innovación abierta para que los solucionadores, padrinos y retantes.
- ❑ **Organizadores.** Equipo multidisciplinar que lidera la Ideatón en cuanto a la metodología, contenidos y proceso que se llevará a cabo durante el proceso de co-creación.
- ❑ **Evaluadores.** Expertos en los ejes temáticos que darán una valoración a las soluciones que se postulen en la primera y última etapa (perfeccionamiento), con base en los criterios determinados en estos términos de referencia.

¿Cómo participar en la Ideatón? Etapas

Quienes participen en la Ideatón como solucionadores deberán cumplir los siguientes requisitos:

1. Estar de acuerdo con los términos de referencia de la Ideatón.
2. Seleccionar el o los retos en los cuales considere que tiene conocimiento, experiencia o habilidad para dar ideas de solución.
3. Participar en espacios de formación y socialización sincrónicos o asincrónicos.
4. Estar dispuesto a recibir orientaciones durante el proceso de co-creación para el mejoramiento de sus ideas.
5. Inscribirse en la plataforma de innovación abierta dispuesta por la Universidad de Antioquia.
6. Inscribir en la plataforma de innovación abierta las ideas que considere necesarias para la solución del reto o los retos en los que desee participar como solucionador.
7. Estar abierto a cooperar con otros participantes de la Ideatón.

8. Conformar un equipo para desarrollar la idea postulada o integrarse al equipo de alguna idea cuando se convoque para ello.
9. Participar en el proceso de perfeccionamiento de la iniciativa teniendo en cuenta las orientaciones entregadas por la institución cooperante (la participación puede ser de manera sincrónica o asincrónica en común acuerdo con el equipo de trabajo).
10. Estructurar la idea o propuesta en algo más concreto y material con el objetivo, entre otros, de poder entender de forma más detallada cuáles serán sus principales características, qué funciona y qué no desde el punto de vista del futuro usuario y qué recursos se van a necesitar para implementarla. Al finalizar el proceso, se les solicitará a los equipos datos adicionales sobre la solución y realizar un video donde tendrán la oportunidad de contar a los retantes las virtudes de su propuesta.

La ruta metodológica, para la participación de los solucionadores en la Ideatón, comprende las siguientes etapas:

Etapa	Descripción
Preinscripción	Los solucionadores interesados en participar deberán preinscribirse mediante un formulario, manifestando el o los retos en los cuales consideren que tienen conocimiento, experiencia o habilidad para dar ideas de solución. Fecha: desde el 22 de septiembre hasta el 12 de octubre del 2020.
Inscripción	Inscripción en la plataforma de innovación abierta dispuesta por la Universidad de Antioquia. Fecha: desde el 13 hasta el 20 de octubre del 2020.
Postulación y clusterización de ideas	<p>Apertura de la plataforma para la etapa de ideación. Los solucionadores podrán postular sus ideas de manera individual o grupal, teniendo en cuenta que sólo un participante postula la idea. La cual debe estar planteada en respuesta a un reto específico y debe ser descrita teniendo en cuenta:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Oportunidad, problema o necesidad que se quiere aprovechar o resolver. 2. ¿Qué solución se plantea para ello? 3. ¿Quiénes se beneficiarán con su implementación? 4. ¿Qué beneficios percibirán? <p>Los demás miembros de la comunidad participante podrán examinar las ideas postuladas, añadir comentarios y votar por sus preferidas de manera que pueda irse reconociendo las que tienen un mayor número de interesados. En esta etapa, además, los expertos temáticos y metodológicos fusionan ideas similares. Fecha: desde el 13 hasta el 20 de octubre del 2020.</p>

<p>Selección de ideas</p>	<p>En esta etapa, dos (2) expertos temáticos y un (1) experto metodológico verifican que las ideas estén formuladas acorde a los lineamientos de la etapa anterior, que respondan al reto propuesto y que su implementación sea factible de continuar en el proceso. Lo anterior, como criterios mínimos para continuar a la siguiente etapa. Fecha: entre el 21 y el 30 de octubre del 2020.</p>
<p>Conformación de equipos</p>	<p>En esta etapa, los solucionadores verifican que su idea continúa en el proceso, y en el caso en que se tenga un equipo de trabajo, inscriben a los demás integrantes a través de la plataforma de innovación abierta. Aquellos participantes que no hayan postulado ninguna idea y deseen hacer parte del ejercicio, pueden examinar las ideas que continúan, buscar puestos vacantes y unirse a equipos de ideas que buscan a alguien para complementarse. Fecha: desde el 3 hasta el 6 de noviembre del 2020.</p>
<p>Perfeccionamiento</p>	<p>En esta etapa, los equipos de ideas concretan y validan la oportunidad, problema o necesidad identificada, los involucrados, beneficiarios y/o usuarios y su solución mínimamente bajo el esquema de prototipo conceptual, con lo cual darán respuesta a las siguientes preguntas a través de la plataforma de innovación abierta:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué necesidades se satisfacen directamente con la implementación de esta idea? Público que se beneficia de su implementación. 2. ¿Cómo la idea resuelve el problema o atiende directamente las necesidades del público descrito? ¿Cómo la solución proporciona valor para el sistema de salud colombiano? 3. ¿Cómo se beneficia el público descrito de manera tangible e intangible? 4. ¿Quién es esencial para desarrollar esta idea? Definición clara de los roles y contribuciones de cada uno. 5. ¿Qué se debería hacer para implementar esta idea y hacerla realidad? Tareas necesarias con responsables y tiempos de ejecución. 6. ¿Qué recursos o información se necesita para que esta idea sea un éxito? 7. ¿La implementación requiere financiación? Si es así, ¿Cuánto? Identificar una posible fuente de financiamiento. <p>El entregable de esta etapa es un video de máximo 5 min, donde los solucionadores tendrán la oportunidad de contar a los retantes las virtudes de su propuesta. En este, se debe presentar la oportunidad, problema o necesidad, la propuesta de solución validada con sus atributos, los beneficiarios y/o usuarios y los requerimientos para su desarrollo y/o implementación. El video debe ser cargado a YouTube o Vimeo y compartir el enlace a través de la plataforma de innovación abierta de la universidad. Tener en cuenta que, para una mayor comprensión de la solución propuesta por el equipo, también se podrán aportar imágenes o documentos que soporten lo expuesto en el video.</p> <p>En esta etapa, además, los solucionadores podrán acceder al acompañamiento por parte de un equipo profesional definido por los organizadores de la Ideatón. Fecha: desde el 9 de noviembre del 2020 hasta el 8 de enero del 2021.</p>

Valoración de las soluciones	En esta etapa, un grupo de evaluadores revisan el video y los elementos aportados por cada equipo solucionador y asignan una calificación entre 1 y 5 teniendo en cuenta los criterios de deseabilidad, viabilidad, factibilidad, novedad, impacto y sostenibilidad. Fecha: desde el 12 hasta el 22 de enero del 2021.
Selección de finalistas	En esta etapa, los retantes seleccionan a los finalistas cuyas soluciones tengan mayor potencial de desarrollo y/o implementación. Fecha: desde el 25 de enero hasta el 5 de febrero del 2021.
Premiación	En esta etapa se premiarán las mejores ideas de solución a los retos planteados en cada eje temático. Fecha: 9 de febrero del 2021.

Acuerdos de participación

Quienes participen en la Ideatón, en calidad de solucionadores, deben tener en cuenta los siguientes compromisos y consideraciones:

- Disponer de tiempo, acorde al cronograma de la Ideatón, para participar en los espacios de formación y retroalimentación, así como para la elaboración y el montaje de las evidencias requeridas en la plataforma de innovación abierta dispuesta por la Universidad de Antioquia durante el proceso de co-creación.
- La participación le permite al solucionador asistir a las actividades académicas programadas de manera sincrónica o asincrónica, además, podrá interactuar con sus ideas o aportar al fortalecimiento de las ideas de otros participantes que se encuentren registrados dentro de la plataforma de innovación abierta.
- Estar dispuesto a cooperar con otros participantes en la generación de soluciones a los retos planteados en la Ideatón.
- La participación en la Ideatón implica la generación de ideas para resolver los retos que se plantean, buscando su estructuración en colaboración con otros participantes. Esto no implica intercambio económico de ninguna de las partes involucradas, en vista que se mueve bajo la óptica de un proceso de innovación abierta, el cual tiene como finalidad aportar conocimientos, experiencias o habilidades para la sostenibilidad financiera del sistema de salud colombiano.
- Los participantes pueden hacer usos futuros de las soluciones resultantes del proceso de innovación abierta, siempre y cuando se respeten los derechos morales de quienes aportaron en la estructuración de la solución. Esto implica que a futuro sean resueltos los temas de derechos patrimoniales, tanto en su usufructo o su posible sesión entre las partes que estén interesadas en continuar avanzando en su puesta en marcha.

- ❑ El proceso implica que al final los participantes afinen la idea o propuesta en cooperación con otros integrantes, hasta tener algo más concreto y material, siguiendo las recomendaciones que se hagan en el proceso de co-creación.
- ❑ Es posible que algunas propuestas de solución no cuenten con algunos de los elementos necesarios para pasar de la etapa de postulación y recibir realimentación, por lo que no podrán continuar en el proceso de innovación abierta.
- ❑ En caso que las propuestas de solución tengan algún problema en materia de propiedad intelectual, por mal uso por parte del grupo de trabajo, exonera de toda responsabilidad de indemnización a las instituciones que lideran y apoyan la Ideatón, en todo lo relacionado con derechos de autor o derechos de propiedad industrial que se encuentren bajo la titularidad y protección de terceros, incluyendo información sobre patentes, marcas, técnicas, modelos, invenciones, know-how, procesos, algoritmos, programas, ejecutables, investigaciones, detalles de diseño, información financiera, lista de clientes, inversionistas, empleados, relaciones de negocios y contractuales, pronósticos de negocios, planes de mercadeo y cualquier información sujeta a protección de derechos intelectuales.
- ❑ En la fase de perfeccionamiento, los participantes deberán aceptar los términos que sean entregados por los organizadores de la Ideatón para el acompañamiento.
- ❑ Con la participación en la Ideatón no se hace referencia a ningún tipo de vinculación laboral ni administrativa con las entidades organizadoras o de apoyo al evento.

¿Qué beneficios trae participar en la Ideatón?

Premiación

<p>Bolsa de premios</p>  <p>\$80.000.000</p>	<table border="0"> <tr> <td data-bbox="677 1329 792 1423"></td> <td data-bbox="792 1329 1364 1423"> <p>Primer puesto general \$20.000.000</p> </td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td data-bbox="727 1472 1172 1549"> <p>Primer puesto por eje temático \$10.000.000</p> </td> <td data-bbox="1237 1455 1360 1570"></td> </tr> <tr> <td></td> <td data-bbox="727 1619 1172 1717"> <p>Segundo puesto por eje temático \$5.000.000</p> </td> <td data-bbox="1237 1619 1360 1734"></td> </tr> </table>		<p>Primer puesto general \$20.000.000</p>			<p>Primer puesto por eje temático \$10.000.000</p>			<p>Segundo puesto por eje temático \$5.000.000</p>	
	<p>Primer puesto general \$20.000.000</p>									
	<p>Primer puesto por eje temático \$10.000.000</p>									
	<p>Segundo puesto por eje temático \$5.000.000</p>									

Otros beneficios para todos los participantes

Además de la premiación que se realizará a las propuestas de solución mejor calificadas, ser parte de la Ideatón permitirá a sus participantes:

- Reconocer otros profesionales con intereses similares para cooperación futura.
- Recibir información especializada en los ejes de trabajo de la Ideatón y en la metodología de co-creación de la Universidad de Antioquia.
- Fortalecer el diseño, ejecución y evaluación de sus proyectos próximos.
- Ser parte de la Ideatón y ser certificado, si llega a la fase final del proceso, presentando su alternativa de solución y si cumple con los requisitos de participación.
- Posibilidad de crear vínculos y relacionamientos con los retantes y padrinos, con la posibilidad de continuar con la articulación.

Criterios de evaluación de las postulaciones

Para la selección de las propuestas finalistas, cada una de ellas será evaluada por dos evaluadores, quienes valorarán las soluciones a partir de la revisión de las respuestas registradas y del video cargado en la plataforma de innovación abierta, bajo los siguientes criterios:

Criterio	Definición
Deseabilidad	Responde a lo que quiere y necesita el retante, padrino o usuario del sistema de salud.
Viabilidad	Posibilidad de llevarse a cabo teniendo en cuenta el costo que implica el desarrollo e implementación de la solución y si es rentable o no.
Factibilidad	Disponibilidad de los recursos (tecnológicos y organizacionales) necesarios para su implementación.
Impacto	Tiene efecto en su entorno en términos de factores económicos, técnicos, socioculturales, institucionales y medioambientales.
Novedad	Tiene aportes que no se han visto antes, es algo conocido pero aplicado en otro contexto o la combinación de cosas conocidas en formas diferentes a lo habitual.
Sostenibilidad	Garantiza su continuidad y viabilidad en el corto y largo plazo.

Los ganadores serán seleccionados por los retantes del grupo de finalistas, priorizando las soluciones con alto potencial de desarrollo y/o implementación.

Cronograma de la Ideatón

⊕ ⊖ ⊕ ⊖ Cronograma co-creación ⊕ ⊖ ⊕ ⊖



Manejo de datos personales - Habeas Data

Mediante la participación en las actividades planeadas por los organizadores y los participantes intervinientes asumen la obligación constitucional, legal y jurisprudencial de proteger los datos personales a los que accedan en el marco de la ley de Protección de Datos Personales: “La autorización suministrada en los formularios faculta a la Universidad de Antioquia para que dé a sus datos aquí recopilados el tratamiento señalado en la “Política de Privacidad para el Tratamiento de Datos Personales” descrita en www.udea.edu.co, el cual incluye, entre otras, el envío de información promocional, así como la invitación a eventos. El titular de los datos podrá, en cualquier momento, solicitar que la información sea modificada, actualizada o retirada de las bases de datos de la Universidad de Antioquia. Sus datos personales serán tratados conforme con nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales, y no serán compartidos sin previa autorización (Ley N° 1266, 2008).

Disposiciones generales

Actualización de las reglas

La organización de la Ideatón se reserva el derecho de modificar los términos y condiciones de la presente convocatoria en cualquier momento, incluida la duración del programa en caso de imperativos operativos, sin previo aviso a los participantes con respecto a la aplicación o la validez de estas modificaciones. Se alienta a los participantes a consultar los medios de comunicación del programa regularmente. Los participantes renuncian expresamente a todas las reclamaciones o disputas relacionadas con cualquier enmienda a estos Términos de Referencia por parte de la organización. En caso de que un párrafo de estos términos se declare o juzgue ilegal, inaplicable o nulo por una decisión judicial, dicha decisión aplicará únicamente a ese párrafo, pero todos los demás párrafos no afectados se aplicarán dentro de los límites de la ley.

Cancelación o suspensión del programa

La organización se reserva el derecho, a su discreción, de: (i) cancelar, terminar, modificar o suspender el programa y estos términos de referencia, por cualquier motivo, en cualquier momento y sin ninguna responsabilidad y (ii) limitar o restringir la participación en el programa o esta convocatoria.

La organización no será responsable de la modificación, cancelación o suspensión del programa o convocatoria y no se pagará ninguna compensación o remuneración a los participantes.

Política de propiedad intelectual

Todo el contenido de la plataforma y el programa en general podrá ser utilizado por la organización del evento en pro de la consecución de la Ideatón. La copia no autorizada, distribución, modificación, exhibición o ejecución públicas de obras con derechos de autor constituye una infracción de los derechos del titular de los derechos. El participante acepta que no utilizará ninguno de los medios provistos por la Ideatón para infringir los derechos de propiedad intelectual de los organizadores, los actores participantes u otros de cualquier manera.

El usuario deberá abstenerse de suprimir, sobreimprimir o dañar cualquier aviso de copyright, marca comercial, logotipo, leyenda u otro aviso de propiedad de cualquier contenido de la Ideatón. Como se explica, los "Derechos de Propiedad Intelectual" significan cualquier tipo de patente, derechos de diseño, modelos de utilidad y otros derechos similares de invención, derechos de autor, marcas comerciales, marcas de servicio, secretos comerciales o los derechos de confidencialidad y cualquier otro derecho de propiedad inmaterial incluidas las aplicaciones para cualquiera de lo anterior, en cualquier país, que surja bajo la ley estatutaria o común.

Política de reclamación

Cuando alguno de los participantes de la Ideatón esté inconforme con las decisiones tomadas por la organización o por los evaluadores, tendrá tres (3) días hábiles para enviar su reclamación por los medios oficiales dispuestos por la actual Ideatón, teniendo claro que dicha reclamación no constituirá en ningún caso algún pleito jurídico entre las partes, sino que su evaluación y decisión final se hará de manera amistosa.

Condiciones inhabilitantes o descalificadoras

Las condiciones que pueden generar algún tipo de inhabilidad o descalificación para alguno de los retantes de la actual Ideatón son:

- Infringir de manera intencional cualquiera de las condiciones de participación en la Ideatón para desfavorecimiento de algún participante o para tomar ventaja sobre los demás participantes.
- Infringir la normatividad de propiedad intelectual propuesta para la actual Ideatón.
- Incumplimiento con las fechas estipuladas para cada una de las fases, etapas o procesos definidos para la actual Ideatón.
- Atentar o interferir de manera directa o indirecta con la correcta ejecución de la Ideatón.

Acuerdo de confidencialidad

Toda la información suministrada por los participantes de la Ideatón a través de la plataforma de innovación abierta es propiedad de la organización participante. La organización utilizará la información internamente única y exclusivamente para el proceso de perfeccionamiento y

valoración de las ideas propuestas por los solucionadores, teniendo en cuenta, además, que la información entregada por los solucionadores puede tener similitudes en su constitución con las ideas propuestas por otros solucionadores.

Glosario de términos

- Capital intelectual:** En la cadena de valor de la gestión del conocimiento, tanto conocimientos tácitos como explícitos, los que son resultados de la investigación científica y los que se obtienen a través de la experiencia, son codificados y llevados a activos de capital intelectual que agregan valor a mercancías comercializables, lo que tiene impacto en el crecimiento económico de una organización y es la base para el desarrollo de nuevas empresas, especialmente las basadas en conocimiento (Bueno, 1999; Bueno & Merino, 2007).
- Co-creación.** En un proceso de colaboración que usa metodologías ágiles centradas en el involucrado y/o usuario para responder a las nuevas necesidades o retos que este demanda.
- Innovación.** La introducción de un nuevo o significativamente mejorado, producto (bien o servicio), proceso, método de comercialización o método organizativo, en las prácticas internas de la empresa, la organización del lugar de trabajo o las relaciones exteriores (OECD/European Communities, 2005).
- Innovación abierta.** Modelo de gestión de innovación que incentiva la colaboración con personas y entidades para la resolución de retos complejos gracias al uso de la experiencia, conocimiento y habilidades de las diferentes personas participantes, para lo cual se promueve un diálogo de saberes mediado por una ruta estructurada en la que todos los involucrados están dispuestos a compartir el beneficio de dicha colaboración. Esta se puede dar gracias a la colaboración entre comunidad académica, entidades del sistema de salud, organizaciones sociales, empresas y sociedad civil.
- Prototipo.** Versión preliminar del modelo futuro del producto o servicio, el cual permite poner a prueba la viabilidad técnica y la utilidad de las propuestas, también ayuda a descubrir mejoras y oportunidades inesperadas para el proyecto. Para el Harvard *Innovation Lab* es: “Espacio articulado de recursos físicos e intelectuales para el desarrollo de competencias en la generación de productos y servicios innovadores, incluye: asesoramiento individual con metodologías de validación; mentoría con expertos de la industria y talleres prácticos, en espacios de coworking.
- Prototipo conceptual.** Propuesta creativa de la solución que involucra el diseño inicial. Normalmente obedece a gráficos, dibujos, lienzos o la experiencia esperada (para servicios) que representan la solución. Se busca simplicidad en la elaboración, unidad en la solución y coherencia en la satisfacción.
- Prototipo funcional.** Propuesta validada con clientes y usuarios donde las condiciones básicas son ideales para la satisfacción (aplica para servicios). Se espera tecnicidad en la elaboración; usabilidad de la solución y credibilidad de la solución.

- ❑ **Producto final.** Se refiere a la solución definitiva seleccionada para que inicie procesos de comercialización o que sea útil para el crecimiento de la organización.
- ❑ **Sostenibilidad financiera del sistema de salud.** Equilibrio en el tiempo entre los recursos y las necesidades de la población o los objetivos del sistema de salud, de tal forma que el gasto esperado en el futuro guarde correspondencia con los ingresos disponibles de las próximas generaciones. Consenso de expertos, GES, 2017.

Referencias bibliográficas

1. Ley N° 1266 de 2008. Ley de Habeas Data. Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF). Disponible en: https://www.uiaf.gov.co/sistema_nacional_ala_cft/normatividad_sistema/leyes/ley_estatutaria_1266_2008
2. BARRASA, ÁNGEL, & GIL, FRANCISCO, & DE LA OSA, JUAN CARLOS, & ALCOVER, CARLOS MARÍA (2002). La gestión del conocimiento: tendencias y desarrollos en España. Revista de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones, 18(2-3),319-342. ISSN: 1576-5962. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=2313/231318274010>
3. OECD (2005). Annual Report, 45th Anniversary. The Organisation for Economic co-operation and development. Available in: <https://www.oecd.org/about/34711139.pdf>
4. GES. (2017). Observatorio de la Seguridad Social N°35. Grupo de Economía de la Salud, Universidad de Antioquia. Medellín, 2017.